



2019-19137

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:25-09-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-10-2019

Folio:2019-19137
Certificado de ingresos:2019-371693
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE LUIS DOMINGUEZ VILLANUEVA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 174-016-017
Propietario: JOSE LUIS DOMINGUEZ VILLANUEVA
Domicilio: CALLE CIUDAD GUERRERO 18-A COLONIA INDUSTRIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
7 DE NOVIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	20.64	20.64	0.00		348.77
1990340	REVISION DE PLANOS	1	20.64	20.64	0.00		69.75
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	20.64	20.64	0.00		69.75
TOTALES			41.28	41.28	0.00		\$ 488.28

STE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

cha y Hora de Impresión: 04-10-2019 10:22:54

rección: null

Usuario:

302e021500973d5635ed7bfa81043e0c4785449f0d259c6c3202150089334ff9033398defb341ba0d3f1e661bf1a8a8d

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.